

Minas, 10 de agosto de 2016.

**RESOLUCION N° 071/2016.**

Visto: la solicitud de licencia anual presentada por la Secretaria de la Junta Departamental Sra. Susana Balduini Villar desde el día 5 de agosto de 2016.

Considerando I: que es imprescindible ocupar dicho cargo mientras dure su licencia.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E :

- 1) Desígnase para ocupar el cargo de Secretario Interino de la Junta Departamental a la Prosecretaria Sra. Graciela Umpiérrez Bolis, mientras dure la misma, con la asignación que fija el Presupuesto vigente.
- 2) Desígnase a la Oficial 1era. Ma. Isabel Rijo para subrogar las funciones de Prosecretario mientras dure la licencia de la Secretaria Susana Balduini, de acuerdo a Resolución N° 029/2016, con la asignación que fija el Presupuesto vigente.
- 3) Pase a la Intendencia Departamental Sección Recursos Humanos, Cuentas Personales y/o quien corresponda a sus efectos.

Andrea Aviaga  
Presidente

Graciela Umpiérrez Bolis  
Secretario Interino